



Certificación provisional para individuos

Una vez que presente su solicitud para la certificación de trabajos seguros con plomo o asbesto para individuos, puede trabajar bajo una certificación provisional hasta que el Department of Health Services (DHS) emita su tarjeta.

Para trabajar bajo certificación provisional, debe cumplir con los siguientes criterios:



- Cumplir con todos los requisitos para la certificación
- Solicitar la certificación.
- Llevar consigo una copia de su diploma de capacitación mientras realiza un trabajo regulado. Una copia electrónica o impresa es suficiente.



La certificación provisional es solo para individuos que solicitan una certificación con un requisito de capacitación, por ejemplo, certificación de trabajador de reducción de asbesto, renovador seguro para trabajos con plomo o inspector de asbesto.

No existe una certificación provisional para empresas. El DHS procesa las solicitudes en el orden en que se reciben, normalmente en un plazo de tres semanas.

La información general sobre la certificación provisional para individuos está disponible.



- Para el asbestos, consulte el memorándum oficial (PDF) emitido por el DHS.
<https://www.dhs.wisconsin.gov/dph/memos/beoh/2022-02a-beoh.pdf>
- Para el plomo, consulte el Wisconsin Admin. Code § DHS 163.10(6)(am). Esta regla permite a un individuo usar su diploma de capacitación como certificación temporal después de presentar una solicitud de certificación completa y precisa. La certificación temporal dura hasta que el DHS otorga o deniega la certificación.
[https://docs.legis.wisconsin.gov/document/administrativecode/DHS%20163.10\(6\)\(am\)](https://docs.legis.wisconsin.gov/document/administrativecode/DHS%20163.10(6)(am))



Por favor, envíe un correo electrónico a la unidad de certificación de plomo y asbesto (Lead and Asbestos Certification Unit) en DHSAsbestosLead@wi.gov o llame al 608-261-6876 si tiene preguntas.